



Siendo las 09:00 horas del **26 de junio de 2026**, se llevó a cabo de manera virtual la **Primera Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca (CUIS2026-E1), presidida por el Dr. Rogelio Costilla Salazar, Rector del Campus Irapuato-Salamanca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
2. Notificación de recepción de recurso de revisión interpuesto ante la resolución de la Comisión de Honor y Justicia del Campus Irapuato-Salamanca referente al caso CHyJ2026-CIS-C1.

Punto 1.- Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.

El secretario del Consejo, Dr. José Amparo Andrade Lucio, declaró la existencia del quórum legal, al contar con la presencia de 29 miembros de los 36 que integran el Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca.

Punto 2.- Notificación de recepción de recurso de revisión interpuesto ante la resolución de la Comisión de Honor y Justicia del Campus Irapuato-Salamanca referente al caso CHyJ2026-CIS-C1.

El Dr. Rogelio Costilla Salazar informó sobre la recepción del recurso de revisión interpuesto por el estudiante ***** en contra de la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia del Campus Irapuato-Salamanca, relativa al expediente CHyJ2026-CIS-C1. Lo anterior teniendo como fundamento la fracción I del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

Toda vez que el recurso de revisión cumple con los requisitos previstos en la fracción II del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se sometió a consideración de las y los integrantes del órgano colegiado, quienes acordaron, por unanimidad de votos, su admisión. En consecuencia, el recurso será turnado al Comité Revisor del Campus Irapuato-Salamanca para el análisis correspondiente y la elaboración del informe respectivo.



29 Asimismo, el Dr. Costilla Salazar informó que, una vez que el Comité Revisor analice el
30 caso y remita su informe, se convocará a una nueva sesión extraordinaria con el
31 propósito de hacerlo del conocimiento de las y los integrantes de este órgano colegiado
32 y resolver, en su caso, si procede confirmar, modificar o revocar la resolución
33 impugnada.

34 No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 09:10
35 horas del mismo día.

36

37 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 26 de junio de 2026 – El secretario del Consejo
38 Universitario del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. José Amparo Andrade Lucio** –
39 Rúbrica.

40 EL SUSCRITO, DOCTOR JOSÉ AMPARO ANDRADE LUCIO, SECRETARIO ACADÉMICO
41 DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
42 ARTICULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 15, 81 Y 83,
43 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

44

CERTIFICA

45 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Campus
46 Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**
47 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS IRAPUATO-**
48 **SALAMANCA CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2026, aprobada por el Consejo**
49 **Universitario de Campus mediante acuerdo CUCIS2026-O3-02 emitido en la Tercera**
50 **Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2026. DOY FE.**